



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

14193/2019

DECRETO DE ALCALDIA.-

Visto el expediente instruido para la contratación del SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA “ACERADO CONDE DE LA CORTINA ENTRE CIUDAD DEL CUZCO Y CAPATAZ JUAN RODRIGUEZ” DE MONTILLA, incluido en el Programa para el Fomento del Empleo Agrario (PFEA 2019), examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto ordinario simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los motivos indicados en la Memoria justificativa elaborada por el servicio correspondiente, quedando acreditado que la contratación del mismo mediante un contrato de suministros es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Lo manda y firma S.S^a.

El Alcalde,

Doy fe

El Secretario General

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

093C E4C2 91A2 AAF8 3BC0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30/10/2019
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 30/10/2019



(093)CE4C291A2AAF83BC0

Num. Resolución:

2019/0006236

Insertado el:

04-11-2019